



UNIVERSIDAD DE SUCRE
RESOLUCION CONSEJO ACADÉMICO

No. 08

DEL 2002

*“Por la cual se suspenden las actividades académicas de los estudiantes
en la Universidad de Sucre”*

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO :

- Que el día 10 de marzo del presente año, se adelantará la jornada de elecciones parlamentarias de Senado y Cámara de Representantes;
- Que un alto porcentaje de estudiantes debe desplazarse a otros municipios para ejercer el derecho al voto;
- Que ante la precaria situación de orden público, se hace necesario propiciar un término prudencial para el desplazamiento de los estudiantes;
- Que por lo anterior, el Consejo Académico reunido en sesión extraordinaria del día 6 de marzo del 2002 decidió suspender las actividades académicas de los estudiantes;

RESUELVE :

- ARTICULO 1o.** Suspéndase las actividades académicas de los Estudiantes durante los días viernes 8, sábado 9 y lunes 11 de marzo del 2002.
- ARTICULO 2o.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (6) días del mes de marzo del 2002.

Original firmada por:
LUZ STELLA DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidenta

Original firmada por:
ARMANDO ANAYA NARVAEZ
Secretario Elvira D.R.